

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes. . . . . Prs 1-75  
 " un trimestre . . . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
 Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunica-  
 dos á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Di-  
 rector.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Jueves 26 de Junio de 1884

NUM 2.847

## VERDADEROS VINOS DE CHAMPAÑA

DE LA GRAN CASA  
**JULES MUMM Y C.<sup>a</sup>, REIMS**  
 Dichas marcas, muy acreditadas en los países de ma-  
 yor consumo como Inglaterra, Estados-Unidos, Bélgica  
 y Francia, son reconocidas de clase muy superior.  
 UNICO DEPOSITO, Café Suizo, Santander. a

## NUESTRO APLAUSO

Posible es que no falte quienes pongan en du-  
 da la sinceridad con que aplaudimos el discurso  
 del señor Pidal contestando al del señor Muro;  
 pero podemos asegurar á esos incrédulos que no  
 están en lo cierto si creen que no hablamos con  
 la sinceridad de costumbre. Y para convencerlos  
 expondremos nuestras razones.

Diversos motivos y actos apreciados con diferente  
 criterio, pero que en el fondo no dejan de  
 tener su justificación, están siendo causa de que no  
 exista establecida en el día una leal y franca coa-  
 lición entre todos los elementos republicanos del  
 país, y dicho se está que era preciso que algo ex-  
 traordinario aconteciera en la marcha de la políti-  
 ca para que el instinto de propia conservación  
 aconsejase á unos y otros republicanos la conveni-  
 encia, es más, la necesidad de establecer, antes  
 hoy que mañana, esa coalición á que nos referi-  
 mos, máxime cuando en la conciencia de unos y  
 otros existe la acertada persuasión de que ha de  
 ser precursora de grandes y patrióticos resulta-  
 dos.

Pues bien; ese acontecimiento que indicamos,  
 ese hecho extraordinario á que nos referimos ha  
 ocurrido ya con el discurso del señor Pidal, y una  
 de dos; ó el ministerio se hace solidario de las de-  
 claraciones del ministro de Fomento, si es que  
 guarda silencio respecto de las mismas, y en es-  
 te caso la política de derecho divino que dicho  
 señor defendió ha triunfado sobre la constitu-  
 cional conservadora que defiende el señor Cánovas,  
 ó de protestar este, cual debiera, se encuentra, no  
 solo en disidencia con la mayoría del Parlamen-  
 to cuyos diputados con tanto entusiasmo han  
 aplaudido al señor Pidal, sino que necesariamente  
 ha de provocar una crisis ministerial de conse-  
 cuencias poco satisfactorias para el partido domi-  
 nante.

Luego nos parece que el conflicto creado por  
 el señor Pidal no puede ser más satisfactorio para  
 quienes aspiramos á que la coalición se verifique,  
 como único medio de defensa contra las corrientes  
 reaccionarias que informan la política del go-  
 bierno.

Y hay que convenir en que, si el señor Pidal ha  
 hecho las declaraciones que indicamos, como las  
 referentes á la condenación del derecho de insur-  
 rección, con el convencimiento que es de suponer  
 tenga formado un consejero de la Corona respec-  
 to de las mismas, el ataque que dirige á las  
 monarquías constitucionales no puede ser más  
 fuerte.

Ha dicho el señor Pidal:

«El derecho divino es aplicable lo mismo al presidente  
 de la República federal que al autócrata de todas las  
 Rusias; como que todo poder emana de Dios.»

¿Pues qué, los reyes absolutos no juraban el  
 respeto á los fueros y derechos señoriales?

Luego si para la proclamación de los reyes  
 absolutos era preciso que prestasen solemnemen-  
 te los juramentos indicados, ¿en dónde está el  
 respeto al derecho divino que el señor Pidal in-  
 voca?

Los reyes constitucionales elevados al trono  
 por el derecho de sucesión no eran proclamados  
 sino por la voluntad nacional expresada en Cór-  
 tes, y no sin prestar además el juramento debido  
 á la Constitución.

Pero si el señor Pidal opina, como los carlistas,  
 que el derecho divino es el único poder emanado  
 de Dios, claro está que los demás poderes  
 que proceden del derecho de la fuerza deben ser  
 intrusos para el ministro de Fomento, lo que  
 prueba la ligereza con que un consejero de la Co-  
 rona se ha expresado en tan delicada cuestión.

Sin duda el señor Pidal pretendió contestar con  
 la anterior definición del derecho divino á las si-  
 guientes palabras del señor Muro:

«Después de la monarquía de doña Isabel II vino otra  
 monarquía liberal democrática y tan legítima como la  
 anterior, por más que haya habido quien, desconocien-  
 do la historia, haya calificado de intruso á un rey no-  
 ble y leal elegido por la voluntad nacional.»

¿Por qué llamais intruso á quien se ha sentado en el  
 trono por la voluntad nacional expresada en las Córtes?  
 ¿Ah! si de intrusiones pudiera hablarse, quizá más in-  
 trusos pudiera llamarse á los que han traído la legalidad  
 actual, fundada en un hecho de fuerza como el de  
 Sagunto.....»

Pero mejor hubiera sido para el ministro no  
 meneallo, pues vino á resultar más lo débil de su  
 argumento al destruir el fuerte razonamiento  
 del señor Muro.

Pero si el señor Pidal demostró con apasiona-  
 miento, con vehemencia, que era partidario de  
 las doctrinas absolutistas de derecho divino, lo  
 cual se aviene muy mal con los actuales conser-  
 vadores que sostienen la Constitución de 1876 y  
 la monarquía reinante, se declara también parti-  
 dario del derecho de insurrección, porque consi-  
 deró más noble, más digno al que con las armas  
 en la mano defendía en el campo sus doctrinas  
 políticas, que no á quienes pacíficamente las propa-  
 gaban y sostenían en el Parlamento; defensa  
 que hizo en favor del partido carlista.

De modo que, no solo ha condenado el señor  
 Pidal el sistema constitucional y defendido el de-  
 recho divino de los reyes, sino que ha justificado  
 el proceder del partido carlista, lo cual ha sido  
 para la situación el golpe más terrible que ha  
 podido asestarle el ministro de Fomento.

Y para que vean nuestros lectores que no po-  
 nemos nada de nuestra cosecha respecto de la de-  
 claración del señor Pidal, que hé aquí sus pala-  
 bras:

Pregunta el señor Pidal á los republicanos:

«¿No declarasteis vosotros ilegal al partido carlista?»

El señor MURO. Estaba en armas.

El señor PIDAL: Es más noble ir á las armas en las  
 montañas que venir aquí á defender cobardemente, am-  
 parado en la investidura del diputado, las ideas que se  
 proclaman. (Grandes rumores y protestas en las minorías:  
 la mayoría aplaude momentos de confusión. El señor Ro-  
 mero Robledo permanece pensativo y parece contrariado.)

En el campo, por lo menos, se pelea exponiendo á pe-

ligo de muerte la vida y la hacienda, y en el Parla-  
 mento se suele pelear cobardemente y á mansalva.»

Después de las palabras que preceden nos pa-  
 rece que los partidos políticos que amen la liber-  
 tad tienen trazada su línea de conducta. Si no la  
 cumplen, culpa será de ellos el triunfo de la reac-  
 ción más intransigente que nos amenaza.

No, no se ha escuchado en el Parlamento es-  
 pañol una defensa más enérgica y vigorosa del  
 absolutismo, ni se ha expedido una patente de no-  
 bleza de la guerra carlista como la que ha expedi-  
 do el señor Pidal, con el respetable carácter de  
 ministro de Fomento, y si estos hechos, y si el  
 criterio que ha demostrado la mayoría recibiendo  
 con aplauso las declaraciones del señor Pidal no  
 son motivos bastantes para que los elementos de-  
 mocráticos estrechen sus relaciones, entonces no  
 hay que quejarse del mañana, porque seremos  
 acreedores á ello; que los pueblos como las na-  
 ciones no tienen más gobierno que el que se me-  
 recen.

## Ecos políticos

Preguntaba el señor Muro al señor ministro de  
 Gracia y Justicia qué pensaba acerca de la inge-  
 niería de los tribunales militares en el asunto de  
 la calle de Liria.

Y el ministro de la Guerra se levantó súbita-  
 mente á contestar, promoviendo gran hilaridad  
 en la Cámara y teniendo que sentarse á fuerza de  
 los tirones que los señores Romero Robledo y  
 Silvela le dieron en la levita.

¿Qué iba á decir Su Excelencia?  
 ¡Hombre, pare usted los pies...!  
 Ya lucirá su elocuencia  
 cuando se hable de quinqués!

Un episodio de la sesión del lunes:  
 «Habeis encarcelado periodistas sin admitirles fianza  
 alguna, decía el señor Muro.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Cuál?

El señor MURO: El director de *El Progreso*.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo que se  
 ha hecho ha sido no exigirle fianza.

El señor MURO: Lo que se ha hecho es no admitir-  
 sela.»

Comentario de *El Porvenir*, que nos conviene  
 mucho reproducir íntegro:

«Pero el señor ministro de la Gobernación ¿es, quizá,  
 juez instructor de los procesos contra los periodistas?»

¿Pero es verdad, por desgracia, que el gobierno está  
 constituido en tribunal?»

Ha hablado la trinidad, es decir, don Antonio, el se-  
 ñor Silvela y el señor Romero, y todos nos han dado el  
 mismo concepto de la influencia gubernamental. Pues si  
 habeis de hacerlo todo por vosotros mismos, suprimid los  
 tribunales y nos ahorraremos, al menos, ese capítulo del  
 presupuesto.

¡Soberbia teoría de clasificación, equilibrio é indepen-  
 dencia de los poderes del Estado!»

Tome usted nota, señor Serrano, para reforzar  
 sus argumentos jurídicos en lo que usted sabe.

Después de los insultos dirigidos á los republica-  
 nos por el seráfico ministro de Fomento, señor  
 Pidal, el señor conde de Toreno levantó la se-  
 sión sin hacer caso de las reclamaciones del señor

Muro, que pedía la palabra para rectificar.

Faltaban aun veinte minutos para la hora re-  
 glamentaria, y á pesar de eso, el rubicundo conde  
 se puso la chistera y se marchó, cometiendo  
 un acto de descortesía que sienta mal en un pre-  
 sidente.

No sabemos, en realidad, si lo que se propuso  
 el celeberrimo ex-ministro del Hipódromo fué  
 favorecer ó perjudicar á su colega en ministeria-  
 lismo.

Pero lo cierto es que le perjudicó, porque nada  
 más abrumador para el señor Pidal que la desa-  
 gradable impresión que sus últimas palabras han  
 producido en la opinión pública.

Final del discurso del señor Muro:  
 «Voy á concluir recordándoos la monarquía de Luis  
 Felipe, á quien el pueblo destronó, á pesar de que no  
 era responsable, por haberse empeñado en sostener en el  
 gobierno, contra la voluntad del pueblo, con preferencia  
 á otros partidos, uno tiránico y opresor.»

Bien puestas: de sobaquillo  
 y sin dormirse en la cuna.

¿Qué cosas dijo el señor Pidal combatiendo la  
 enmienda del señor Muro!

Va á ser un discurso el del ministro de Fomen-  
 to de esos que forman época en los anales parla-  
 mentarios.

Muchas cosas se han dicho desde el banco azul  
 que han levantado protestas y tempestades en la  
 opinión pública; pero atrevimientos como los del  
 ínclito don Alejandro no se habían oido nunca de  
 los labios de ningún ministro.

El partido liberal que á costa de inmensos y  
 dolorosos sacrificios ha vencido en dos campañas  
 sangrientas á los absolutistas; el partido liberal  
 que no le y generosamente ha derramado su san-  
 gre en los campos de batalla defendiendo los prin-  
 cipios liberales en contra de los enemigos de la ci-  
 vilización y del progreso, no podía concebir que  
 un ministro constitucional, en pleno Parlamento,  
 alzara su voz para defender desde el banco azul  
 á los carlistas, calificando de más noble y gene-  
 rosa la conducta de los que sumieron á la patria  
 en los horrores de dos guerras civiles, que las de  
 los diputados que van á pedir á las Córtes refor-  
 mas liberales al amparo de su investidura de re-  
 presentantes de la nación.

Y como apéndice á esta declaración aplaudida  
 con entusiasmo por la mayoría conservadora, que  
 con esta actitud ha demostrado que prefiere la  
 tendencia reaccionaria que representa en el mi-  
 nisterio el señor Pidal á la política menos ul-  
 tramontana del señor Cánovas del Castillo, aña-  
 dió el ministro de Fomento que entre los repu-  
 blicanos que van directamente á la conspiración  
 para alcanzar el poder, y los que van al Parla-  
 mento á defender sus ideales, dentro de las leyes,  
 prefiere á los primeros.

Con razon dice *El Liberal*, que si alguna feli-  
 citación recibe don Alejandro por su discurso,  
 será de don Manuel Ruiz Zorrilla.

No necesita, en verdad, más testimonios para  
 justificar su actitud revolucionaria.

Eso de que un ministro diga á los republicanos  
 que no tienen más camino que el de la fuerza

39

El agradecimiento había triunfado en el cora-  
 zon del viejo.

—Llévale este dinero; todos los doblones son  
 de ley. Le daré además una carta para Mardo-  
 queo de Wilna, que le proporcionará armas y  
 caballos. Sallu le acompañará hasta esta ciudad.  
 Pero, añadió enjugando una lágrima, el Dios de  
 Sion le proteja y confie su custodia á un ángel,  
 porque es un joven valiente, sin doblez y sin de-  
 fecto alguno.

—Pueda ser así! pensó Jessica, y corrió á unir-  
 se á Lozinsky, cuya alegría y complacencia le  
 desgarraron el corazón.

La idea de que trabajaba para la felicidad de  
 Lozinsky fué la única capaz de librarla de sus  
 dolorosas ideas. Aprestóse á acelerar los prepara-  
 tivos del viaje, y á introducir furtivamente en su  
 maleta otra porción de oro, regalo que recibiera  
 de su madre moribunda.

Mientras que Lozinsky se despedía tiernamen-  
 te de su afligido huésped, la joven Jessica arrodil-  
 lada en un ángulo apartado del jardín, con las  
 manos entrelazadas y los ojos arrasados de lágrimas,  
 dirigía al cielo esta lacónica oración que  
 resumía todos sus ocultos padecimientos.

—Oh! Tú que curas los corazones desgarrados

38

ahogó su voz durante algunos minutos.

—Dar mi orol exclamó al fin.

—Sí, darlo, padre mio, y darlo al hombre  
 que ha salvado á usted, á Lozinsky.

Y la bella judía, con las mejillas encendidas y  
 los ojos despidiendo fuego, explicó todo al viejo  
 que movía su cabeza lleno de impaciencia y dis-  
 gusto.

Muy diferentes sentimientos luchaban en el alma  
 de Isaac el judío; de Isaac el mercader. Ama-  
 ba el carácter de Lozinsky; pero amaba también  
 su dinero, y el dinero era su dios; además de esto  
 la presencia del joven oficial en su casa le ponía á  
 cubierto del saqueo y de dos impuestos arbitra-  
 rios; su fortuna se hallaba, pues, si este partía,  
 doblemente comprometida.

—Lozinsky no puede abandonarnos, hija mia,  
 puesto que apenas está restablecido de sus heri-  
 das. ¿Querrá hacerse matar por el honor? Excelente  
 motivo!

—Pero así lo quiere, padre mio, y no tenemos  
 derecho para oponernos á su resolución; ¿permiti-  
 remos que se ponga en camino sin recursos?

—No, mil veces no! Jessica! pudiera yo olvi-  
 dar el eficaz apoyo que me prestó en el día del  
 peligro?

35

observó la nube sombría que cubría su frente, y  
 que hacia ya algun tiempo le había hecho perder  
 su natural alegría. Silenciosa y triste se halló  
 cierto día en presencia del joven, y revistiéndose  
 de resolución se decidió al fin acercarse á él.

—Estais indispuesto, sin duda, señor capitán;  
 el fresco de la otra tarde os habrá sido perjudi-  
 cial. ¿Padeceis todavía de la herida?

—No, hermosa joven, respondió Lozinsky  
 alargándole amistosamente la mano; en la actua-  
 lidad me encuentro bien, muy bien, y el objeto  
 de mi tristeza es que paso aquí mi vida en inútil  
 ocio cuando el ejército avanza aceleradamente, y  
 mis compañeros de armas se cubren de gloria.

Y suspiró.

Y Jessica suspiró también.

—Lozinsky, si hubiérais permanecido en No-  
 vogorodeck, vuestro cadáver hubiera sido enter-  
 rado con los demás, y vuestro nombre se hubiera  
 perdido entre otros tantos nombres! solo una per-  
 sona hubiera llorado vuestra muerte, y ¿quereis  
 hoy, por una imprudencia, preparar á esta amiga  
 amarguras aciagas, irremediables, porque no po-  
 deis aun sobrellevar las fatigas de la campaña? no,  
 Lozinsky, no podeis sobrellevarlas!

—Jessica, la amiga de que me hablais preferi-

para llegar al logro de sus aspiraciones, es la confirmación más cumplida del acierto con que han obrado los que en las últimas elecciones han optado por el retraimiento.

Lo verdaderamente censurable es que después de esas palabras atrevidas del señor Pidal, no se hayan retirado del Congreso, para no volver, las minorías republicanas.

Esto era lo digno y lo procedente.

Dice un periódico que los diputados de la mayoría que aplaudieron frenéticamente al señor Pidal no se dieron cuenta de que habían hecho un disparate hasta que oyeron á los más expertos después de terminada la sesión.

El caso es que el discurso de don Alejandro pone al señor Cánovas en un compromiso mayúsculo.

O le desautoriza como desautorizó al señor Tejada Valdosa en la discusión sobre los asuntos de Cuba, exponiéndose á perder el lastre de las honradas masas, ó hace suyo el discurso del beatísimo ministro de Fomento, en cuyo caso la imposición de las ideas reaccionarias del señor Pidal anulando la política del señor Cánovas no puede ser más patente.

Veremos por dónde sale don Antonio cuando intervenga en el debate.

Probablemente saldrá... ¡por peteneras!

El *Imparcial* pide al ministro de Fomento que presente la dimisión.

Más propio nos parece que pida que la presente el señor Cánovas.

Porque al paso que vamos no nos extrañaría que el mismo señor Pidal le dejara cesante.

O no hay lógica en el mundo!

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

#### El cólera

PARIS 24.—Segun un despacho de Tolon, fecho en la madrugada, ayer lúnes ocurrieron en aquella ciudad cinco defunciones del cólera.

Una buena parte de la población se ha ausentado de dicha ciudad.

#### Fallecimiento

ROMA 24.—Ha fallecido el cardenal Falloun.

#### Cámara de los Comunes

LONDRES 24.—Sesión de la noche última.

Debate sobre la cuestión egipcia.

El primer ministro, Gladstone, da explicaciones acerca de la política seguida por el gabinete. Declara que este se ha propuesto conservar la buena amistad de Francia.

Espera que los proyectos sometidos al Parlamento merecerán la confianza del país.

Llama la atención acerca de las importantes concesiones hechas por Francia en la cuestión egipcia, renunciando al condominio y á toda ocupación eventual en las orillas del Nilo. (Aplausos.)

Anuncia que la conferencia se reunirá el sábado próximo y que tan pronto como haya tomado un acuerdo, el gobierno le someterá al juicio del Parlamento.

«Creemos, añade, que la aceptación de estos proyectos producirán una paz duradera en Europa, siendo muy ventajosos para la causa de la civilización.

»Si no aprobais la política del gabinete, este se retirará.»

Después de algunas observaciones hechas por diferentes individuos de la oposición que criticaron el proyecto de la conferencia egipcia, declarando que en breve pedirán nuevas explicaciones al gobierno, se da por terminado el incidente.

#### Manifestaciones de Bismarck

BERLIN 24.—El príncipe de Bismarck, recibiendo á la comisión de presupuestos, dijo que no se proponía realizar una política colonial conquistadora, pero sí favorecer y alentar toda iniciativa privada que tendiese á la colonización alemana.

Anunció que Inglaterra había renunciado á toda pretensión sobre la bahía de Angra-Pequena (África meridional) ocupada por los alemanes.

#### Declaraciones del gobierno inglés

LONDRES 24.—Los aplausos con que han sido recibidas en el Parlamento las declaraciones del gobierno y el lenguaje que emplean esta mañana la mayor parte de los periódicos de Londres, hacen presentir el triunfo parlamentario del gabinete en la cuestión egipcia.

#### Casos de cólera

MARSELLA 24.—Segun aseguran personas procedentes de Tolon, fueron 18 las que fallecieron ayer del cólera en aquel puerto.

#### Carta de Madrid.

24 de Junio 1884.

Mi estimado compañero: Aun dura y durará por muchos días la impresión causada por el discurso del señor Pidal en la sesión de ayer, objeto de repetidas censuras por parte de las oposiciones, y de grandes aplausos por parte de los ministeriales; ni en los círculos políticos, ni en los cafés, ni en las tertulias, ni en parte alguna se habla de otra cosa que de la oración aludida; de sus consecuencias más ó menos probables. Entendiendo los adversarios del gobierno que habiendo levantado ayer el señor Pidal una bandera de intransigencia, que no fué nunca la del señor Cánovas, ó este tiene que resignarse á ver perdida la significación de su obra política ó prescindir de la colaboración del ministro de Fomento, el cual lleva escrito en su bandera el lema peligroso de todo ó nada.

No se resignan con esta interpretación los ministeriales, y firmes en el concepto de que la política conservadora tiene grandes horizontes, pero al propio tiempo un solo programa y un solo jefe, contestan á lo manifestado que, ni el señor Pidal es definidor ex-cathedra, ni dentro del partido hay más autoridad que la del presidente del Consejo, acatada y respetada por todo el mundo. Poco importa, decía anoche un conocido personaje conservador, que el ministro de Fomento, con la vehemencia de su palabra, acentúe algo la expresión de ciertos periodos; pero ¿puede creer nadie por esto que el señor Cánovas vaya á torcer el curso de sus ideas optando por unos procedimientos que ya rechazó como inútiles en 1875.

Generalmente este es el mismo punto de vista en que se coloca casi toda la mayoría, pues así, añaden, como dentro del gabinete fusionista no hacía la política el señor Romero Giron, dentro del gobierno que hoy rige no la puede hacer, en la medida que algunos suponen, el señor Pidal (don Alejandro).

Es más: todo el mundo espera que al terciar

esta tarde en el debate el señor Cánovas, resuelva con poquísimas palabras la tempestad de ayer, y no haya censura contra la presidencia ni conflicto de ningún género por parte de la izquierda republicana.

La noticia de encontrarse el cólera en Tolon circuló anoche rápidamente por todo Madrid; sin embargo hasta bien entrada la noche no se confirmó oficialmente la triste nueva, pudiendo decirse que todavía no era conocida del público cuando ya el gobierno había tomado todas las medidas que el caso requiere, á fin de evitar la propagación de la terrible epidemia. En los telegramas de la agencia Fabra se notaba cierta contradicción, pues mientras en uno decía que los efectos de la peste no se extenderían más allá del foco generador (por tratarse, no del cólera asiático, sino del esporádico), en otro callaba el origen del mal, contrastando esto con un despacho del cónsul de España en Certe, el cual indicaba que el cólera se supone importado por el transporte *Sarthe*, que había llegado á Tolon procedente del Tonkin.

Las noticias de hoy no son, á lo que parece, tan alarmantes, reinando contradicción evidente en mucho de lo que se asegura, como sucede siempre en casos parecidos; sin embargo, diré á usted que se han declarado, desde luego, sucias todas las procedencias de Francia que lleguen á nuestros puertos, y que se han dictado también las oportunas medidas para evitar que el contagio pueda venir por las vías de tierra. Otras disposiciones, igualmente útiles, ha adoptado el Consejo de Sanidad en la sesión que ha celebrado esta tarde.

Las gestiones en favor de los oficiales de Santa Coloma de Farnés, condenados á la última pena, habían ayer retrocedido algo en razón á que el señor Cánovas manifestó á los senadores y diputados catalanes que le visitaron con objeto de conseguir el indulto, que los propósitos del gabinete eran los de respetar y cumplir el fallo de los tribunales; sin embargo, es opinión muy acreditada que después de la visita hecha esta tarde al rey por algunos señores, se conseguirá una solución favorable para este triste asunto, que tanto preocupa á todos los que de él tienen conocimiento.

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusión de la enmienda del señor Muro, promoviéndose en las rectificaciones un incidente entre dicho señor y el ministro de Fomento, que ha hecho necesaria la intervención de los representantes de la minoría señores Sagasta y Lopez Dominguez y del jefe del gabinete señor Cánovas del Castillo. Los primeros han tratado de aminorar que el señor Pidal ha procedido con ligereza y que ha estado muy duro en todo lo que ha dicho, tanto al señor Muro como á la oposición republicana en general; el señor Cánovas, por su parte, ha procurado paliar los efectos y ha quitado acritud á las declaraciones del ministro de Fomento, procurando satisfacer á todos.

Después ha continuado hablando al señor Muro y ha rectificado el señor Pidal sobre el Mensaje.

En los pasillos se ha comentado mucho el incidente de que antes doy á usted cuenta, llegando á decirse por algunos que es muy posible de que antes de cerrarse las Cámaras el señor ministro de Fomento se verá obligado á abandonar el puesto que ocupa. Los amigos del gobierno desautorizaban estas versiones y las creían desprovistas de fundamento.

En los círculos políticos gran animación du-

rante todo el día de hoy.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

### Noticias

El aventajado alumno del colegio de San Juan Bautista de Santoña, don Luis Fernandez é Iglesias, hijo de nuestro particular amigo don Clemente, se ha presentado á disputar el premio de Geometría é Historia Universal, cuyos ejercicios darán principio hoy á las ocho de la mañana en este instituto provincial.

Varias jóvenes promovieron ayer tarde en el Verdoso un morrocotudo escándalo.

La fortuna de hallarse próximos á aquel sitio dos individuos que las separaron inmediatamente, fué la causa de que no se arrancaran el pelo las contentientes.

Con motivo de haber sido ayer los días del señor administrador de la fábrica de tabacos, las operarias de aquel establecimiento convinieron en no trabajar por la tarde.

Se ha señalado nuevamente para el día dos de Julio próximo, la causa procedente del juzgado de Santoña contra Alberto Dupon, por estafa.

En el gabinete central de telegramos se halla detenido un telegrama procedente de esta capital para don Luis Duarte.

En la administración de correos de esta capital se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á Madrid, para don José de Castro.

Antes de ayer fueron reconocidos minuciosamente por el maestro mayor de este puerto, don Diego Anés, los muelles de embarque y desembarque que la empresa de *La Corcomera* posee en esta bahía y en el Astillero.

El señor Anés participó al señor comandante de marina las obras que creía necesario ejecutar en los mismos para seguridad de los pasajeros, y ayer ya la empresa había dispuesto que se realizaran en la forma que la autoridad de marina se lo ordenaba.

#### NUEVA FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS DE

#### GARCIA Y VALDERRAMA

Paseo del Alta, 59. — Santander

Ponemos en conocimiento del público que esta fábrica há días que funciona, pero no nos hemos permitido anunciarlo hasta no tener hechos varios mosaicos, que forman los dibujos de nuestro catálogo.

También podemos decir que se han colocado en varias casas de esta población, aunque estos han sido los más sencillos de cuantos elaboramos.

Se remiten catálogos á todos los señores arquitectos y maestros de obra que los soliciten. 15-6

#### Sentencia absolutoria

Desde las once y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde permanecemos ayer en la audiencia de lo criminal deseosos de oír la sentencia recaída en la causa seguida contra nuestro ilustrado compañero de periodismo don Liborio García Tapia, director de *La Costa Cantábrica*, de Castro-Urdiales.

Los delitos estaban calificados.

1.º Provocación contra la forma de gobierno.

2.º Injurias al jefe del Estado.

El señor fiscal pedía para nuestro distinguido amigo, por el delito de injurias, ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y 1.000 pesetas de multa, y por el de contra la forma de gobier-

ria mi muerte á mi ignominia, y hay ignominia para un militar, Jessica, si no se bate cuando los demás lo hacen. Oh! si me amases como ella, pensarías como ella!

Una lágrima surcó las mejillas de la joven.

—Ignominia ó muerte! exclamó, ¡entrambas me matarian!

—Amable joven, porque tantos atractivos y tantas nobles cualidades permanecen ocultas en Willeika? Un ángel como tú ¿ha sido formado acaso para ser presa de un estúpido mercader que jamás sabrá apreciarte ni comprenderte?

Y el joven oficial, asiendo la cintura de la joven, fijaba en su graciosa y expresiva fisonomía miradas de admiración y ternura.

—Capitan, dijo Jessica desasiéndose con dulzura, el que desprecia la condición en que Dios le ha colocado, se prepara muchas desgracias.

Y después de una breve pausa, añadió:

—Así, pues, vuestra permanencia en casa del judío Isaac es causa de todo vuestro pesar?

—No, Jessica; el deber, lo entiendes? el deber me prescribe imperiosamente partir; si el dinero que espero hubiese llegado á mis manos, no permanecería más tiempo aquí; pero sin recursos y sin caballos, ¿cómo podré incorporarme á un

cuerpo de ejército cuyo...

—Todo se reduce á eso, capitan? Oh! ¿por qué no lo habeis dicho antes, vos el salvador de mi padre? ¡vos sin recursos y sin caballos!

Y lijera como un sifide, corrió al gabinete de su padre.

El viejo Isaac, caladas sus gafas, pesaba con religiosa atención muchas monedas de oro de que luego formaba pilas con una satisfacción que se expresaba en todos sus ademanes, y disponiase ya á guardar aquella suma en sus gabetas.

—Deteneos, padre mio! exclamó la joven, cuya llegada no distrajo ni un momento al viejo avaro; deteneos! Ese oro no debe entrar en vuestros arcas.

—¿Qué dices, querida hija? lo crees así?

Isaac, lleno de estupor, procuraba leer en los ojos de su hija si se hallaba en su cabal juicio.

—Es acaso falso este oro? te equivocas si tal juzgas, Jessica; lo he pesado detenidamente, y soy inteligente en estas materias.

—Es preciso, padre mio, dar ese oro á Lozinsky.

Al escuchar tales razones, la fisonomía del judío dejó ver todas las señales del asombro.

La palabra dar casi le oprimió la garganta y

dos y que mitigas sus dolores, apiádate de mí!

Muchas semanas habían trascurrido; el ejército francés había entrado en Moscou, y en casa del judío no se había recibido noticia alguna de Lozinsky.

—Ha muerto, decía con frecuencia Isaac, ha muerto ese pobre joven! sin esta circunstancia, me hubiera escrito hace mucho tiempo y devuelto mi dinero.

—Muerto! se decía á sí misma Jessica, sentada á su ventana y clavando tristemente sus ojos en el encapotado cielo del otoño. Muerto! oh! no lo está para mí! Le poseería yo más si viviese todavía!

La llegada de un hombre en traje de camino, vino á interrumpir los recuerdos del padre y las meditaciones de la hija; era Mardoqueo de Wilna.

—Hermano, exclamó este con voz de triunfo, traigo para tí una carta del nazareno, con la cantidad que le has anticipado.

no, dos  
100 kilo  
cion, du  
cia, de n  
A las  
magistra  
y sonora  
cia, cuy  
FALL  
vemos li  
Liborio  
costas, y  
res que,  
su día se  
Nicolas  
Pascual  
Felic  
go seño  
una ver  
solucion  
gistrado  
Tene  
saldrá á  
ro-carr  
Vicente  
Se ha  
puesto  
Magdal  
Hacien  
referido  
base de  
industri  
poblaci  
El co  
reda ha  
recluta  
Sus  
D. Ev  
Hoy  
diencia  
capita  
Ha  
cion p  
34 á 8  
El  
recuer  
hayam  
merci  
á 85,  
térmi  
El  
de ele  
pal m  
basta  
cipal  
Te  
gand  
la vi  
rios  
vicio  
D  
asun  
Po  
nues  
racion  
T  
casa  
bian  
puer  
han  
H  
Ofi  
E  
fice  
dru  
o  
mo  
kin  
des  
cia  
ter  
ren  
der  
de  
dic  
ley  
ta  
pu  
E  
ca  
á  
de  
O  
es  
m

no, dos años, cuatro meses y un día de destierro á 100 kilómetros de Castro-Urdiales, con privación, durante el tiempo que se fije en la sentencia, de regresar al punto de su residencia.

A las tres y veinticinco minutos de la tarde, el magistrado don Manuel Cospedal, con voz clara y sonora, dió comienzo á la lectura de la sentencia, cuyo fallo es el siguiente:

FALLAMOS que debemos absolver y absolveremos libremente al procesado por esta causa don Liborio García Tapia, declarando de oficio las costas, y, en su virtud, devuélvase los ejemplares que, por consecuencia de la misma, fueron en su día secuestrados. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Octavio de Toledo.—Manuel Herrera Pascual.—Manuel de Cospedal y Muñoz.

Felicitemos de todas veras á nuestro buen amigo señor Tapia, y conséstele que hemos tenido una verdadera satisfacción al haber sabido la justa solución dada en su causa por los ilustrados magistrados de esta audiencia.

Tenemos entendido que la música municipal saldrá á recibir el domingo á la estación del ferrocarril del Norte á nuestro nuevo prelado, don Vicente Sanchez de Castro.

Se ha resuelto favorablemente el recurso interpuesto por los industriales del Sardinero y la Magdalena contra un acuerdo del delegado de Hacienda, que desestimó la reclamación de los referidos industriales de contribuir por la última base de población, fundándose en que ejercían sus industrias á más de 1.500 metros del casco de la población.

El comandante don Joaquín Rivollido y Barreda ha sido destinado de primer jefe á la caja de reclutas de esta plaza.

Suscripción pública para festejos en el Sardinero. Table with columns for Pesetas, Suma anterior, D. Evaristo Lastra, Total.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de esta capital contra Ignacio Puente, por lesiones.

Ha sido aprobado el presupuesto de la diputación provincial correspondiente al ejercicio del 84 á 85.

El administrador de Contribuciones y Rentas recuerda á los alcaldes de esta provincia que no hayan remitido las matrículas de industria y comercio para el próximo año económico de 1884 á 85, la necesidad de que lo verifiquen durante el término de ocho dias.

El gremio de relojeros de esta población trata de elevar una solicitud á la corporación municipal manifestando que no se presentarán á la subasta anunciada del arreglo de los relojes municipales.

Terminan el escrito aquellos industriales, rogando al municipio se le adjudique la subasta á la viuda de uno de sus colegas que durante varios años ha estado á su cargo el referido servicio.

Digna de elogio es la conducta seguida en este asunto por los relojeros de esta capital.

Por no haberse reunido suficiente número de nuestros ediles, no celebró ayer sesión la corporación municipal.

Tres inquilinos, de los seis que habitan una casa de la calle del General Espartero, y que habían sido multados con una peseta por tener la puerta abierta á horas avanzadas de la noche, se han opuesto á satisfacer la multa referida.

Hé aquí la circular que publicó ayer el Boletín Oficial de la provincia:

Sanidad Circular núm. 143.

El ilustrísimo señor director general de Beneficencia y Sanidad, en telegramas de ayer y madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Noticias recibidas anuncian presencia cólera morbo en Tolon (Francia), importado de Tonkin. Con el mayor rigor y sin excepcion alguna despida V. S. lazareto súcio todas las procedencias marítimas de Francia.»

«Procedencias posesiones francesas del Mediterráneo deberán igualmente ser sometidas á cuarentena de rigor.»

«Despida V. S. lazareto súcio todas las procedencias de Birmania, Siam, Annam y Península de Malaca, sea cual fuere la fecha de salida de dichos puntos á los cuales se les aplicará art. 35 ley sanidad.»

«Esta direccion ha preguntado cónsul Gibraltar medidas sanitarias que se adoptan en dicho punto con procedencias de Tolon y de la India. En caso de no adoptarse ninguna ó de ser ineficaces, deberán dichas procedencias ser sometidas á cuarentena de rigor y las demás embarcaciones de Gibraltar á tres días de observacion.»

Al hacerlo público por medio de este Boletín Oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia y comercio de esta plaza, encargo muy especialmente á los señores alcaldes y direc-

tores de sanidad marítima de los puertos de Castro-Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera, el más exacto y puntual cumplimiento de las órdenes de la superioridad anteriormente insertas, y me den cuenta de las medidas que adopten con tal objeto.

Santander 25 de Junio de 1884.—El gobernador, Ismael Ojeda.»

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ninguna mal en la dentura si usa diariamente el acreditadísimo «Licor del Polo de Orive», el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rechazad todo otro dentífrico que se os ofrezca diciendo que lo extranjero supera á lo de España y que es igual ó mejor que el «Licor del Polo», porque seréis engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagiarios no se muerden la lengua.

Este célebre dentífrico tiene la gran sancion práctica de sus catorce años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es además el más barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Exijir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Tribunales Juicio oral y público

La causa que se vió ayer en la seccion primera de esta audiencia era contra Quintin San Emeterio, vecino de Bádames, ayuntamiento de Voto, por injurias á don Nicolás de la Colina.

El abogado del querellante, señor Calderon de la Barca, pidió para el procesado 21 meses de destierro á 25 kilómetros del pueblo de Bádames, 500 pesetas de multa y las costas.

La defensa, encomendada á don Jorge G. Peñayo, solicitó la absolucion de su defendido.

La sala asignó cuatro pesetas á cada uno de los testigos que comparecieron á declarar y que reclamaron la indemnizacion.

Pacotilla

La Verdad en salsilla moja su pluma en pringue de morcilla, y con su afan levítico, ó por mejor decir, su afan de lego, á sus lectores da un Pisto político que debiera llamar Pisto manchego!

¡Tres columnas cerradas llenas de disparates consagra el órgano de los sombreros de teja á la cuestion del Mazzantini de los obispos!

¡Y vaya una mezcla de toros, de curas, de tabernas, de bandoleros y de sacristanes que hace en su jerga monástica esa apreciable demandadera de conventos y de sacristías!

De seguro que todos sus lectores están mareados desde antes de ayer por la mañana.

Ni uno solo, de fijo, se ha librado del mareo, al leer tanto desman, y si yo no me encuentro mareado es porque estoy provisto de azafran!

Lo bueno que tiene esa demandadera de curas y monjas, es que continúa persistiendo en que las formas cultas son de su invencion.

Y no se quiere convencer ¡ingrata! de que gracias á mis lecciones ha entrado en el camino de la decencia y de la cultura.

¡Pero no importa! Yo no hago el bien para que se me agradezca; lo practico por inclinacion natural de mis sentimientos filantrópicos.

Que vuelva, si no, á emplear su antiguo lenguaje zulú, y verá cómo su ingratitude de ahora no es obstáculo para que yo la civilice nuevamente.

Para obtener tal fruto, sin dar morcillas, dan muy buen resultado las seguidillas.

La cuestion es que la seráfica recadera emplea tres columnas y no dice nada digno de ser impugnado.

Lo único que merece serlo es su reincidencia en rechazar mis justos elogios al Mazzantini del clero por su generosa accion humanitaria.

O lo que es lo mismo, que la tía Martina de los periódicos clericales—continuemos haciendo comparaciones tauromáquicas—no ha llevado á bien que aquel señor obispo haya privado á la Iglesia de unos bienes que, por su negativa á autorizar la edificacion de un convento, han ido á parar á manos de los pobres.

Esto es lo que se deduce de lo mal que le ha sentado que yo haya dirigido entusiastas elogios al obispo de las Baleares por su cristianísima conducta.

¡Como que me dice que no soy voto en la materia!

Y que no debe llamarse non plus ultra á un obispo por haber realizado la accion que se le atribuye.

Vamos, que si continúa esta discusion, va á concluir La Verdad por llamar al obispo de las Baleares, solo para llevarme la contraria, el Bufñolero de los Prelados!

Una sola cosa dice La Verdad que me ha convencido:

«Además, las comparaciones nunca deben ser irrespetuosas, ni deben salir de los términos de la buena educacion.»

Estamos conformes. Y en prueba de que admito el consejo, pido perdón á Mazzantini!

El caso es que yo no había comparado con nadie á La Verdad, sino al obispo isleño.

Y La Verdad compara á LA VOZ MONTAÑESA con Mamanton, fundándose en que «Mamanton entra á saco en las aldeas y LA VOZ á cuchillo en las ideas.»

¡Hombre, hombre, qué travesura de monaguillo!

¡Conque LA VOZ se apropia las ideas ajenas, eh?

Pues duerme tranquila y con las puertas de par en par, que como tú no tienes idea ninguna, estás como yo respecto al dinero.

Que no paso disgustos ni desazones aunque esté lleno el mundo de Mamantones! Ahora no llevarás á mal que, en justa correspondencia, te compare yo á tí con la Bernaola. Y no lo echas á mala parte tampoco.

Porque ella fué una asesina que al fin murió en el cadalso, y tú al sentido comun estás siempre asesinando!

Conque ya lo sabes, Bernaola, ó tía Martina, ó como quieras. Así como yo, cuando hablas mal de los liberales, segun costumbre, no te digo nada, por aquello de

San Anton Perulero, cada cual atiende á su juego, debes acostumbrarte tú tambien á no meterte en el mio, porque de lo contrario vas á llevar más revolcones que gotas de cera tienes en la sobrepezz!

Ahora, para que te convenzas de que más puntos de contacto que LA VOZ tiene el clero con la tauromáquia y que, por consiguiente, la comparacion de un Prelado con Mazzantini no es tan absurda como te imaginas, te daré una noticia que te va á sorprender mucho.

El encargado de hacer propaganda y de colocar los billetes para la corrida de toros que se va á celebrar mañana en Madrid... ¡es uno de nuestros primeros obispos!

¿Y esa?

Ya te habrás convencido con pruebas tales, de que para hacer planchas no hay quien te iguale!

Y eso consiste en que discurre menos que los tabiques!

Respecto al otro asunto de los dias festivos dice La Verdad que los medios extremos que desea son exclusivamente los que pueden y deben aplicar todas las personas que de católicas blasoman á los que faltan al tercer precepto del decálogo.

Por ejemplo; no dar trabajo al industrial ni comprar nada al comerciante que no cierren sus establecimientos en los domingos y fiestas de precepto.

Vamos, esto ya es otra cosa; no se trata, como yo creia, de hacer autos de fé contra los infractores.

Me adhiero, por consiguiente, al deseo manifestado por la demandadera.

Y ¡ay de la católica que sepa yo que va al Sardinero en el ferrocarril cualquier dia del año, si la empresa no suprime los trenes los dias festivos. Y lo mismo digo de los coches y de los vapores de la Corconera.

¡Ay de la católica que sepa yo que se provee de comestibles en tiendas que en los dias de precepto no se cierran. Y si no se cierra ninguna, que se mantengan con recordaduras de hostias!

¡Ay de la católica que sepa yo que encarga un vestido á una modista que haya dado en dia de fiesta una puntada!

¡Ay de la católica que haga uso del tranvía urbano cualquier dia de la semana si la empresa no suspende la circulacion de los coches los dias festivos!

¡Ay de la católica, en fin, que haga trabajar en dia de fiesta á la peinadora, á la cocinera, á la doncella y demás servidumbre de la casa!

No cabe ningun excepto, porque si es festivo el dia deben guardar el precepto hasta las amas de cria!

Y no digo más porque las tonterías que ensarta el órgano de los Telarañas y de los Jergones no merecen que se gaste tanta tinta en contestarlas.

Figúrense ustedes que uno de los argumentos nuevos y originales que emplea, es que La Voz se llama Montañesa y no lo es.

¡Esto no lo había dicho nadie todavía! Lo ha inventado la demandadera para confundirme.

De modo que estamos iguales. La Voz se llama Montañesa y es de Calahorra.

Y el órgano de las sacristías se llama La Verdad, y es todo lo contrario!

Doy aquí la cuestion por terminada, que ha sido, á la verdad, bastante extensa. Ten paciencia, si acaso no te agrada, ¡y á vivir, tía Martina de la prensa!

Telegramas (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 25 (10-30 n.) En el Congreso el señor Romero Robledo declara que el cólera ha decrecido en Tolon.

Madrid 25 (11 n.) Se proclama en el Congreso al señor Montero

Rios diputado por acumulacion. El señor Becerra dice que asume la responsabilidad que pueda corresponderle en la revolucion del 68 y en la proclamacion de don Amadeo de Saboya como rey de España.

El señor Leon y Castillo consume el primer turno en contra del Mensaje á la Corona y lanza enérgicas acusaciones al gobierno de Cánovas.

Madrid 25 (10 n.) Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, exterior, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris.

BOLSA DE PARIS Paris 25 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior, Acciones ferro-carril Norte España, Alicante, Id. Id. Alicante, 4 1/2 por 100 francés, T. Benard, 26, rue Grammont.

Desde 1838.—República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que ustedes preparan, Certifica: que despues de haber sufrido desde el año de 1838 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol, y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 46

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro? SIN FIADOR

Zapatería de B. Mieres 28—SAN FRANCISCO—28 Especialidad en borcegués de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño. BUEN NEGOCIO! Se vende en San Martín un prado, inmediato á la estación del tranvía, propio para construir una casita de campo y jardín. En esta imprenta informarán. jd SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR de fuerza de 2 caballos. Castilla, 6, 2.º informarán. 10a6

LA GRAN BRETAÑA Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles. SIN FIADOR A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado. 38 = BLANCA = 38 SANTANDER Al lado de Telesforo Martinez. mjd MÁQUINAS PARA COSER DE

La Compañía Fabril "SINGER" 13—BLANCA—13 SANTANDER Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros. Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER" 13—Blanca—13 SANTANDER. A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja. EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

EL ESTANCO DE LA PLAZA VIEJA SE ha trasladado á la calle de la Blanca, 8.

SE ALQUILAN pisos á precios económicos, y un espacioso almacén. Lope de Vega, núm. 5. Jn

En precio equitativo y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico. SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

